

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ut. y Estran. 72  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la  
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid, ó envián-  
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo  
la Administracion, calle del Rubio, número 23,  
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XIX N.º 3005 DE LA MAÑANA.

MADRID, MIERCOLES 25 DE ABRIL DE 1866.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

## PRIMERA EDICION.

Los tres premios mayores del sorteo de la lotería, celebrado anteayer, han correspondido á billetes espendidos en las administraciones de Almería, Valladolid y Málaga.

Segun los partes telegráficos recibidos en Madrid, anteayer llovió en Huesca, Leon, Logroño, Oviedo y Toledo.

Se ha publicado en esta corte un folleto titulado *Los amigos de los pobres al Senado y al Congreso*, en el cual se insertan las cuentas de recaudación ó inversion de fondos durante la epidemia colérica.

Una carta de San Thomas dá la siguiente curiosa noticia:

«Acabamos de ver una carta del ministro de Juaréz, D. José María Iglesias, fechada á fines del mes próximo pasado en el pueblo entre el Paso del Norte y la Mesilla, en la cual encarga se haga saber á los jefes y demás personas liberales que, en Consejo de ministros, ha acordado Juaréz encomendar la situacion al general Santa Ana, para que este lleve á cabo la restauracion del pais, y sea quien convoque una convencion Nacional, para que diga el pueblo la clase de gobierno que ha de regir y se ha de acatar.»

En el lugar correspondiente verán nuestros lectores el anuncio de haberse publicado el segundo tomo del Compendio de Historia universal, del señor Castro.

Las dificultades que encontraba en Roma el proyecto de concordato mejicano van desapareciendo. El proyecto modificado por la corte pontificia ha sido enviado á Méjico, y como los puntos acerca de los cuales no se ha conseguido todavía arreglo son de escasa importancia, se espera que este importante asunto termine pronto de un modo conforme á los deseos de los interesados.

Ha sido aceptado y remitido á la censura por la empresa del teatro del Circo un drama en verso titulado *Los dos Polos*, original de la señora doña Pilar Payan de Campos, y del cual tenemos las mejores noticias.

La cuestion pendiente entre Austria y Prusia parece que ha entrado en un periodo completamente pacífico, pues segun despachos telegráficos recibidos ayer de carácter muy autorizado, Austria se da por muy satisfecha con las esplicaciones de la Prusia y cesarán por una y otra parte los preparativos bélicos.

Las *Novedades* pide como una economia de las mas realizables, y que carece de todo inconveniente, la supresion de la junta consultiva de guerra, cuyas principales atribuciones podrian desempeñarse perfectamente por los directores generales de las armas reunidos en junta extraordinaria, ya que se quiera conservar esta institucion.

Ni los directores podrian desempeñar bien las funciones de la junta consultiva no desatendiendo las de sus cargos, ni la economia podria ser de gran consideracion, puesto que los miembros de la junta seria indispensable conservar el personal subalterno que hoy la está asignado.

El cónsul de España en Burdeos ha dado cuenta á nuestro gobierno del resultado de la exposicion celebrada en aquel punto en diciembre último, promovida y llevada á cabo por la sociedad filomática. España ha tomado en la exposicion una parte muy honrosa y distinguida.

Atendida la situacion de Burdeos, casi al pie de las cumbres pirenaicas, los productos minerales parece como que debieran haber estado representados en número muy considerable; sin embargo, no ha sucedido así, siendo España la que ha presentado la mayor parte de las riquezas en esta clase. Catorce espositores han presentado piedras de molino, pero sin ventaja á las ya conocidas. En esta clase, como en otras varias, España ha conquistado el primer puesto.

Muchos son los nombres de los espositores españoles que han obtenido premios. Felicitamos á los agraciados, y nos felicitamos á nosotros mismos, al considerar prácticamente que España puede ocupar distinguidos puestos en esos grandes concursos, que son tan á propósito para atestiguar los grados de adelantamiento y de cultura á que se hallan las naciones.

A fines de mes, el 27 regularmente, llegará á Madrid S. M. la Reina D.ª María Cristina con su hija la marquesa de la Isabela. Créese que se detendrá únicamente en palacio para comer con los reyes dirigiéndose en seguida á su palacio de Aranjuez.

La sesion inaugural de la sociedad Hannemaniana se ha celebrado este año, como los anteriores, el 10 de abril, aniversario del natalicio del venerable apóstol de la doctrina homeopática. Despues de la luminosa memoria del secretario

general Sr. García Lopez, en la que se reseñan los trabajos hechos por la sociedad durante el año anterior, explicando los progresos del sistema en el mismo periodo, se hizo mención de un interesante trabajo del Dr. Boyer de Paris, premiado con el *accessit*, cuyo tema se refiere á la «Descripción de las oftalmías escrofulosas, herpéticas y reumáticas, sus caracteres diferenciales y tratamiento homeopático de cada una de ellas.»

También se dió lectura por el Sr. Tejedor á otra memoria notable sobre la «Regeneracion física y moral de la especie humana por el triunfo de la homeopatía.»

Por último, aquella misma noche celebró la sociedad su banquete anual, al que asistieron también personas distinguidísimas, pronunciándose calorosos brindis al triunfo de la doctrina, al progreso de la ciencia, al bien de la humanidad y á la memoria del inmortal Hanneman.

Despachos de Florencia dicen que en los días que el marqués de los Castillejos reside en aquella capital, se muestra completamente reservado y retraido, por lo que su presencia está pasando, al parecer, desapercibida para los hombres políticos.

Las prisiones y secuestros de armas que se habían hecho en el Maestrazgo, han quedado reducidos despues de nuestra terminante negativa, segun los mismos periódicos de oposicion, á que ha sido preso un secretario de ayuntamiento y á que se han recogido las armas de los que las tenían en dos ó tres pueblos, sin la correspondiente licencia. No ha habido, pues, ni esas prisiones ni esos secuestros que con tantas declamaciones se habían denunciado.

Un periódico de oposicion dice que el viernes, en Consejo de ministros, tuvieron un acalorado debate los Sres. Alonso Martínez y Bermudez de Castro, sobre los planes financieros que el primero juzga eficaces para traer dinero, y el segundo considera ilusorios y un tanto absurdos.

Podemos asegurar que es completamente incierto cuanto se dice en las anteriores líneas.

De pocos días á esta parte, segun *El Eco de la ganadería*, ha bajado considerablemente el precio de las carnes. A 22 cuartos se pagaba la libra de carnero en el matadero de Madrid, guardando la misma proporcion en las demás del reino: pues ya hay asientos á 18 cuartos, y se cree que bajará el precio á 2 rs. El cordero está mas caro: los ajustes que se han hecho en la provincia de Toledo han sido á 25 cuartos libra.

El Sr. D. José Polo Bernabé y Borrás, ha tenido la atencion de remitirnos un bien meditado y escrito folleto titulado «Observaciones sobre el proyecto de ley, para la creacion de un banco general de emision.»

El señor ministro de Gracia y Justicia que continúa bastante delicado habrá podido salir probablemente ayer tarde á dar un paseo.

Desde hace dos ó tres días se halla en Madrid hospedado en casa del Sr. Carramolino, el cardenal arzobispo de Sevilla, que, segun digimos, ha venido á consultar á un oculista.

Las leyes sancionadas por S. M. el domingo fueron la de pension á los hijos del infante D. Francisco, la de consignacion para la comision científica de Constantinopla y la de guardería rural.

Desde el 13 del corriente quedarán abiertos al público los baños acídulo-feruginosos de Marmolejo, en la provincia de Jaen.

En *La Nacion* de ayer se leen las siguientes líneas:

«Tiénesse por cierto, y motivos hay para creerlo, que está próxima una época de durísima represion contra todo lo que ostente el sello de una aspiracion liberal.»

Los que hayan dicho semejante cosa á *La Nacion* la han engañado completamente. El ministerio del duque de Tetuan obrará siempre constitucionalmente y con estricta sujecion á las leyes. Lo que tal vez habrá dado lugar á la equivocacion de los que tienen por cierto que se acerca una época de represion durísima, es el no disimulado propósito del ministerio de ser inexorable, durísimo, con los que se colocan fuera de la ley alterando el orden público. Mientras no llegue este caso, créanos *La Nacion*, el gobierno no se apartará de la senda liberal y conciliadora que emprendió desde el momento en que ocupó el poder.

La asociacion formada para el progreso de las ciencias sociales gestiona para que se le permita celebrar el Congreso que prepara para la segunda quincena del próximo octubre en el paraiso de la universidad, donde se han reunido otros análogos.

El distinguido fotógrafo de S. M. señor conde de Lipa ha publicado y puesto á la venta en su galería de la calle de Ato-

cha, 18, varios ejemplares de la magnífica vista que ofrecia el acto de inauguracion del museo Nacional, verificado hace tres días en Recoletos. A pesar de lo avanzado de la hora en que fué hecha la espresada fotografia, su limpieza y perfeccion son bastantes notables.

Para el beneficio del apreciable y festivo actor Sr. Mario, se estrenará próximamente en el teatro del Circo de esta corte una comedia del Sr. Santisteban.

La comision general de presupuestos no se ha ocupado todavía del de Guerra, en cuya discusion se resolverá si queda ó se suprime la direccion de Sanidad militar, único estremo que incumbe al Parlamento, pues la determinacion y resolucion gubernativa de agregarla á otro instituto solo tocan al ministro de la Guerra, que lo hará, indudablemente, en conformidad del mejor servicio y sin pugnar ni lastimar intereses creados.

Ha llegado á Madrid, hospedándose en el hotel de los Príncipes, el príncipe Alberto de Monaco. Le acompañan entre otras personas de su servidumbre el coronel de Avelina.

Ayer han debido reunirse los diputados de la provincia de Badajoz con objeto de obtener una conferencia con el señor ministro de Hacienda á fin de conseguir que se conceda á varios pueblos que carecen de dehesas boyales algunas suertes de terreno pertenecientes á propios para pastos del ganado del vecindario.

Dos mil millones dice un periódico que han costado á España las cuestiones de Santo Domingo, Méjico y el Pacífico. Esta asercion no es cierta.

La *Epoca* anteayer y *El Español* ayer se hacen eco de rumores que no habíamos oido sobre crisis parcial, dando por segura la salida del Sr. Alonso Martínez. La *Epoca* avanza á hablar de la entrada del Sr. Salaverría y de los peligros de que también abandone su puesto el señor Bermudez de Castro. Nada de esto es cierto, ni hay motivo alguno para ello.

En la tarde del sábado entró en Pamplona al mando de un oficial un peloton de individuos pertenecientes á los cuerpos de infantería que guardan el distrito de Valencia. Parece, dice *El Progreso Navarro*, que se dirigen á Vitoria con destino sin duda á la reorganizacion del batallon de Almansa, que penetró en Portugal á consecuencia de los últimos acontecimientos.

De poco tiempo á esta parte las obras públicas han tomado grande animacion en Almería por la iniciativa de su gobernador. La diputacion ha acordado subvencionar al Estado con 12,000 escudos para la construccion de un puente junto á Alcora. También acordó subvencionar con 2,000 escudos al pueblo de Nijar para otro puente en la rambla de Ródenas. Se fijó como primer grupo preferente para empezar las construcciones de carreteras, la de Almería á Chiriviel, y por último, se acordó invertir en las carreteras de Levante y Poniente las cantidades consignadas en el presupuesto vigente.

Ayer hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Havas:

Paris, 23.  
Hoy, al cerrarse la Bolsa, quedaban los ferro-carriles de Alicante y Zaragoza, á 00; el 3 por 100 portugués, á 45 5/8; el cambio sobre Lisboa, á 541; el 5 por 100 italiano, á 54-00; el Crédito territorial francés, á 1,290; el Crédito mobiliario francés, á 605; el Crédito mobiliario español, á 333; el ferro-carril de Sevilla á Jerez, á 00; y el del Norte de España, á 00.

En Amsterdam quedaba hoy el 3 por 100 español, á 00 00, y en Anvers á 00.

Paris, 23.  
Ha habido gran baja en las Bolsas de Viena, Frackfort y Berlin, por circular el rumor de que á causa de los armamentos de Italia, Austria ponía á su ejército del Véneto en pie de guerra.

Frankfort, 23.  
Es positivo que Prusia ha aceptado la proposicion austriaca relativa al desarme simultáneo.

Lisboa, 23.  
Se ha firmado entre el gobierno portugués y el conocido capitalista francés Mr. Debrousse la contrata relativa á la construccion en la orilla derecha del Tajo de docks y de un gran muelle desde el centro de Lisboa hasta la torre de Belen, con un ferro-carril en el mismo muelle que pondrá en comunicacion la ciudad con los docks, para dirigirse despues hácia Cintra. Se dice con insistencia que esas construcciones se ligan con la idea de declarar á Lisboa puerto franco.

SENADO.—Ayer 24.  
Abierta la sesion á las dos y cuarto por el señor duque de la Torre, se leyó y aprobó el acta de la anterior.  
Un señor secretario leyó un dictamen de la comision de peticiones.

Entrándose en la órden del día, continuó la discusion del proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército.

El Sr. Corradi obtuvo la palabra para rectificar y empezó lamentándose de la posicion especial en que se encuentra teniendo que constestar á tres discursos tan distintos como los de los señores duque de Tetuan, general Calonge y Luján.

Contestando al Sr. Calonge, dijo que no habia sido justo S. S. al suponer que los paisanos habian sido siempre los que han promovido en nuestra patria las sediciones militares, y en apoyo de su aserto citó varias épocas de nuestra historia contemporánea. La verdad es, añadió, que todos hemos pecado y no debemos pensar sino en enmendarnos, en vez de tirar piedras al tejado del vecino.

Respecto de la palabra *economías*, que hace palpitar en la actualidad tantos corazones, dijo que estaba conforme con el Sr. Calonge en que sobraban audiencias, sobraban provincias, sobraban oficinas; pero creia que también al ejército podia llevarse el espíritu de economías en obsequio de los pueblos, que si pueden estar bien servidos pagando menos, no hay razon para exigir grandes sacrificios.

Entró despues á constestar al Sr. Luján, y dijo que por lo mismo que España es pobre, muy pobre, y necesita mucho dinero para entrar en el camino de la prosperidad, debemos reconcentrar todas nuestras fuerzas, dedicarnos al comercio, á la industria y á la agricultura, y despojar al ejército de ese aparato, solo conveniente cuando se tienen proyectos de guerras extranjeras.

Contestando, por último, al señor duque de Tetuan, dijo que su opinion era la espresion exacta de los deseos de los hombres imparciales de nuestro pais, del pueblo contribuyente que paga, y opina íntimamente que con menos fuerza puede sostenerse el órden y hacerse el servicio militar sin necesidad de destinar al presupuesto del ministerio de la Guerra grandes cantidades que en realidad no puede soportar nuestra hacienda.

Añadió que marchaba por distinto camino que el duque de Tetuan porque habia visto que este no habia realizado las esperanzas que hizo concebir en la oposicion de levantar en nuestro pais el espíritu constitucional, de contener siempre la revolucion, de arreglar la cuestion de Hacienda, de restablecer la paz de los ánimos y la tranquilidad de los espíritus, esperanzas todas que el mismo Sr. Corradi habia abrigado, y que el gobierno del general O'Donnell ha defraudado con sus actos.

El Sr. Calonge, rectificando, devolvió su saludo al Sr. Corradi, y dijo que teniendo la opinion del doble carácter de los militares que son legisladores, y negando á estos el derecho de revelarse contra la obediencia que deben á cualquier gobierno, siempre haria uso de los servicios de los militares del partido progresista, porque ellos cumplirían con su deber de militares ó serian severamente castigados.

Rectificó algunos otros detalles de los citados por el Sr. Corradi, y dijo al señor duque de Tetuan que deseaba una reserva veterana y no una reserva visioña como la que hoy existe y como la que creó el señor duque de Tetuan en su anterior administracion.

Rectificó estensamente el señor presidente del Consejo, y terminó diciendo que deseaba una division territorial militar diferente de la que hoy existe, porque esta tiene grandes inconvenientes.

El señor presidente del Consejo empezó diciendo que la calificacion que habia hecho al Sr. Corradi de que este se hallaba solo, era del mismo Sr. Corradi en los días anteriores y siempre que ha tomado parte en las deliberaciones del Senado. Se confesó inferior al Sr. Corradi, pero repitió que el que está solo, el que tiene la desgracia de que nadie piense como él, no puede tener la pretension de que sus ideas son las verdaderas para hacer la felicidad del pais.

Desafió al Sr. Corradi á que buscara el discurso ó el programa en que hubiese prometido que el partido progresista saldría del retraimiento.

Lo que el general manifestó es que quitaría todo pretesto á la actitud revolucionaria de los progresistas como lo ha quitado en efecto con una ley electoral, á juicio de los mismos progresistas la mas liberal de Europa.

Añadió que no habia nada que temer de la actitud de ese partido, porque tenia la conviccion de que sus esfuerzos se estrecharían, no contra el gobierno, sino contra la sensatez, contra la cordura, contra la lealtad del pueblo español, que no puede prestarse á secundar los planes de los que son muy pígameos para turbar la tranquilidad y el sueño de nadie.

Rectificó con estension las palabras del Sr. Calonge.

El Sr. Corradi rectificó á su vez, manifestando de paso que las crisis económicas en todos los países del mundo han sido precursoras de grandes trastornos y de grandes vicisitudes políticas.

El señor presidente del Consejo contestó algunas palabras al Sr. Corradi. Púsose á votacion la totalidad, y fué aprobada.

El señor Presidente advirtió á los se-

ñores senadores que se iban á reunir las sesiones.

Y se levantó la sesion. Eran las cuatro.

Se ha solicitado autorizacion para publicar en esta corte *El Chiquitín*, semanario de literatura y de intereses, que probablemente verá la luz el primer domingo del próximo mes de mayo.

Las últimas noticias de Alemania no dan á conocer todavía de una manera oficial la respuesta de la Prusia.

Diversas correspondencias anuncian que el príncipe de Hohenzollern habia contestado rehusando el ofrecimiento que se le habia hecho del hospedado de la Rumania. Pero un despacho de Berlin dirigido á la *Agencia Havas*, afirma que el príncipe no habia tomado resolucion alguna respecto de este asunto.

Del 4 al 8, segun las últimas noticias que hemos adquirido, saldrá la carte de Madrid á Aranjuez.

El proyecto de ley leído ayer tarde en el Congreso por el señor ministro de Hacienda para auxiliar á las empresas de ferro-carriles, dice así:

Artículo 1.º Se autoriza al gobierno para antecipar á las compañías de ferro-carriles las sumas que se consideren indispensables, á fin de que puedan terminar aquellas líneas, cuyas dos terceras partes al menos estén ya construidas, y cumplir los compromisos que resulten de los respectivos pliegos de concesion.

Las anticipaciones se harán en obligaciones del Estado, de las creadas por la ley de 22 de mayo de 1859, y en cada caso el consejo de Ministros determinará la cantidad del anticipo despues de comprobada la verdadera situacion de la compañía y de oír al consejo de Estado en pleno, sin que la anticipacion pueda exceder nunca del 50 por 100 del importe nominal de las obligaciones particulares, ya creadas, que no hubieren vendido las compañías ó de las que aun les reste emitir dentro del máximo marcado en la ley.

Art. 2.º Se consignarán en la caja general de Depósitos, á disposicion del Tesoro, obligaciones particulares de las compañías que representen doble suma de la que reciban en obligaciones del Estado, y garantizarán además, á satisfaccion del gobierno, el oportuno reintegro al Tesoro de la cantidad á que ascienda el 7 por 100 al año del capital nominal de las referidas obligaciones del Estado que se les entreguen y el completo reembolso del mismo capital nominal de las obligaciones, en las épocas que el art. 4.º determina; teniendo derecho, á medida que la amortizacion anual ó el reembolso posterior del capital se efectúe, á retirar de la caja de Depósitos obligaciones de la compañía por doble cantidad nominal de la que en efectivo satisfagará.

Art. 3.º Si alguna empresa, careciendo de obligaciones particulares por haber vendido todas las que la ley le permite emitir, tuviese líneas en construccion de las que solo reste terminar una tercera parte, ó á las que les falte enlazar con otras líneas generales, y acreditase la necesidad de un anticipo para terminarlas ó realizar el enlace en un breve plazo, el gobierno podrá acordarlo con sujecion á las disposiciones de esta ley, oyendo al consejo de Estado y supliendo con las posibles garantías la falta del depósito de sus obligaciones. En ningún caso esta anticipacion excederá del veinticinco por ciento del valor de las obras ejecutadas y materiales apropiados.

Art. 4.º Las obligaciones del Estado que se emitan á virtud de la presente ley, habrán de ser necesariamente amortizadas en un periodo de quince años, contados desde el semestre inclusive á que corresponda el cupon corriente con que se realice la emision; á cuyo fin las compañías verificarán por iguales partes desde el undécimo al décimo quinto año el reembolso del capital de las obligaciones que resulten en circulacion, despues de deducir, del que hubieren recibido, la parte que se haya cubierto con el uno por ciento de amortizacion satisfecho durante los diez primeros años. El reembolso tendrá lugar, bien en obligaciones del Estado ó bien en efectivo por todo su valor nominal. Desde el undécimo al décimo quinto año, en lugar del siete por ciento de que habla el artículo 2.º reintegrarán únicamente al Tesoro, por razon de intereses el seis por ciento del capital que en cada uno de ellos resulte en circulacion. El gobierno en cualquier tiempo podrá exigir nuevas garantías á las empresas, si no estimase bastantes las que primitivamente hubiesen prestado.

Art. 5.º Las sumas indemnizadas á las compañías de ferro-carriles por derechos de aduanas del material introducido en el reino y las que se les indemnizan en adelante mientras no sea comunicada la franquicia de que gozan en los términos que espresa el art. 18 de la ley de 25 de junio de 1864, se considerarán como subvencion adicional para el cómputo de la emision de obligaciones, siempre que con productos obtenidos ó probables de la explotacion se demuestre que podrán atender al pago de intereses y amortizacion de todas las emisiones.

Madrid 24 de abril de 1866.—El ministro de Hacienda, Manuel Alonso Martínez.

La causa instruida contra el desgraciado Luciano Iniesta y García, autor de los homicidios y lesiones causados a varias personas en la calle de la Ruda de esta corte, por cuyo delito se halla sentenciado a sufrir la última pena y demas accesorias, se ha mandado pasar al fiscal de S. M. con urgencia, a fin de que en el plazo mas breve posible formule su dictamen, y dar traslado al defensor don Florencio Alvarez Ossorio. El relator señor Gonzalez Sanchez ha hecho el apuntamiento de tan voluminoso quanto importante proceso en el brevísimo plazo de cuatro dias.

Hoy se reune en el Congreso la comisión que entiende en el proyecto de fijar las fuerzas navales, con asistencia del señor ministro de Marina.

Habiendo llegado a conocimiento del señor alcalde-corregidor, marqués de San Saturnino, por conducto del inspector de carruajes D. Basilio Anta, el hecho que referimos de que José Reigal (a. Tibó), conductor de un carruaje a la casa de la propiedad de D. Laureano de Isidro, que tiene su establecimiento en la calle de Valencia núm. 9, habia devuelto entera una bolsa con 53,000 y pico de reales a una señora que fue conducida en el carruaje que maneja el Isidro, desde la estación del Mediodía a su habitación, calle de Fuencarral, 21; y habiendo sabido además, el señor alcalde-corregidor que el referido Tibó, que tan grande prueba de honradez habia dado, gana solo 6 reales de salario, y con ellos sostiene a su anciana madre y a una hermana ciega, le llamó a su presencia anteayer, al mismo tiempo que a su amo y al referido inspector; y a presencia de estos le gratificó con 300 rs. de su bolsillo particular, despues de prodigarle muchos elogios y atenciones por su buen comportamiento.

El día 18 del actual estalló en Alsásua un voraz incendio que destruyó por completo dos casas aseguradas por el Fénix Español.

Ha fallecido la virtuosa y benéfica señora doña Josefa Zambrana y Zambrana. Los muchos pobres a quienes socorría, han perdido en ella una cariñosa protectora, y la sociedad un ejemplo digno de imitar.

La junta de beneficencia se ocupa ya de la corrida extraordinaria que ha de celebrarse en esta corte a beneficio del hospital General. Segun nuestras noticias se verificará el domingo 3 del próximo junio, lidiándose seis toros del Excmo. señor duque de Veragua, y creemos que en la tarde anterior y posterior a la corrida habrá divertidas y variadas funciones, a precios módicos, a fin de hacer mas cuantiosos los ingresos.

Dice el Boletín de loterías y toros que el premio de 60,000 escudos del sorteo de 13 del corriente abril, cuyo billete agraciado, núm. 7,344, fué vendido en la administración de loterías de Chiclana, se repartió de la manera siguiente: 6,000 escudos a un criado o sirviente, en dicha ciudad, y los 54,000 restantes a unos novios de Cádiz que fueron a pasar varios dias a Chiclana.

El domingo próximo 29 de abril, se celebrará la quinta media corrida de toros, lidiándose seis de D. Manuel Garcia Paente Lopez, que serán picados por Francisco y José Calderon, con tres reservas, y muertos por el Rato, Gordito y Lagartijo, acompañados de la correspondiente cuadrilla de banderilleros.

Anteayer sufrió la línea férrea de Santander una interrupción que hoy a las 8 de la mañana estaba ya remedada y en situación de ser recorrida por los trenes.

Las noticias de Londres relativas a la cuestión de crédito, siguen siendo satisfactorias. Nosotros seguimos creyendo que en esta misma semana podremos comunicarlás de bastante importancia a nuestros lectores.

Ayer llegaron de Valencia: el excelentísimo señor marqués de San Juan, senador del reino; D. Ignacio de Lacuadra, ex-diputado a Cortes; y D. Cirilo Amorós, D. Manuel Danvila, D. Joaquín Ramon y D. Miguel Gardó, personas muy conocidas en los círculos políticos de dicha capital.

Ha sido nombrado arquitecto de distrito de la provincia de Cádiz D. Domingo Pérez Pomareda.

D. Eduardo Garcia Perez ha sido nombrado recientemente comandante ordinario de la real orden de Isabel la Católica.

El ayuntamiento de Alhambra, provincia de Ciudad Real, ha sido autorizado recientemente para invertir en obligaciones de ferro-carril el 80 por 100 de sus bienes de propios.

D. Bartolomé Marquez y Vazquez y D. José Pérez Lagares han sido nombrados consejeros supernumerarios de la provincia de Huelva.

D. José Fernandez Buitreira, secretario que era del gobierno de la provincia de Navarra ha sido nombrado para igual cargo en la de Segovia, yendo a reemplazarle D. Joaquin María de Lagunilla, secretario que era del gobierno de Zamora, y pasando a desempeñar este destino el que lo era de Segovia D. Manuel Fernandez Soria.

Una correspondencia de Nueva-York de 8 de este mes, dice que los fenianos, que parecían olvidados en medio de las preocupaciones causadas por las dificultades pendientes en Washington, han empezado a dar que hablar. Si se ha de creer al Daily-News, uno de los jefes, B. D. Killian, se habia hecho a la mar a la cabeza de una expedición compuesta de dos ó tres mil hombres y con destino a una de las islas Bermudas, ó bien a un puerto del Nuevo-Brunswick, nombrado Campo-bello. Lo que hay de cierto es que los voluntarios del Canadá que habian sido enviados a sus hogares, han sido convocados de nuevo.

Anteayer, a las 10, un herido en la calle de Alcalá, frente al ministerio de Hacienda, un joven de unos 26 años de edad por el proyectil de un arma de fuego. La ocurrencia, segun de público hemos oido, fué del modo siguiente: Encontráronse frente a frente junto al café del Fris, D. Antonio Gil y Barbero y Ramon Menendez, y cuando se hallaban a unos seis pasos de distancia, el primero disparó un cañorillo sobre Menendez causándole a este una contusión en el costado derecho, y una leve herida sobre el ojo del mismo lado.

Inmediatamente acudieron las autoridades y el presunto agresor fué conducido a la cárcel, entretanto que el herido, despues que recibió los primeros auxilios en la casa de Socorro de la calle de Jacometrezo, fué trasladado a su casa, en atención a la poca importancia de las lesiones. El juzgado de Buenavista entiende en este asunto.

El Sr. D. Lorenzo Badioli y Protá acaba de publicar un tratado de declamación sagrada, forense, académica, popular, militar y teatral, aumentado con ejemplos de los poetas clásicos españoles, y con un apéndice sobre el canto en general. Esta obra la ha dedicado su autor a la juventud española.

Dícese que el senador del reino, señor marqués de Villaseca, aunque muy mejorado del padecimiento que hace tiempo le aqueja, vendrá en breve a Madrid, con objeto de pasar en union de su familia a establecerse en Suiza, cuyo clima se conceptua indispensable por los médicos para el completo restablecimiento del joven enfermo.

S. M. la reina madre saldrá esta noche de París; descansará pasado mañana 26 en Palencia, donde la aguardan sus hijos los marqueses de Campo-Sagrado, y segun las últimas noticias, llegará con estos a Madrid el 27 por la tarde.

El sábado 21 del corriente fué robada al maestro de Postas de Aranda de Duero, de su propio despacho y a las altas horas de la noche, una suma bastante considerable de dinero y algunas alhajas de valor. Sospechase que los autores del robo sean personas que frecuentan la casa con alguna intimidad ó individuos que se hayan hallado al servicio de la misma. La autoridad respectiva entiende en este asunto.

El jueves próximo recibirá la investidura de doctor en la facultad de derecho civil y canónico, el aventajado joven don José Gutierrez Soto, presentándole ante el claustro el catedrático de la universidad Central y diputado a Cortes señor D. José Moreno Nieto.

La suscripción abierta por una comisión constituida bajo la presidencia del Sr. Olózaga, para la creación de un monumento en honor del Sr. D. Ignacio Lapena, último juez de primera instancia de Arnedo, que como saben nuestros lectores, murió a mano airada y víctima de su deber, ha producido ya los mejores resultados. Entre las muchas personas que se han suscritas figuran el señor Lopez Vazquez, presidente del tribunal supremo de Justicia, y 37 jueces de primera instancia, que son los que hasta ahora han contestado, y quieren de este modo tributar un digno homenaje a la memoria del que fué su compañero.

Un periódico anuncia que de hoy a mañana presentará su dictamen la comisión del Congreso que examina el proyecto de banco Nacional. No es cierto. La comisión trabaja sin descanso, pero ni sus mismos individuos saben cuándo podrán presentar el dictamen.

El sábado de la presente semana tendrá efecto en el teatro de la Zarzuela una función notable a beneficio de la señora Rivas. En ella se estrenarán dos piezas nuevas y originales, tituladas: la primera, Contribuciones indirectas; y la segunda, Enfermedades secretas. En esta figuran como personajes: Doña Política, Una Onza de oro, Doña Hacienda, Un Médico, Un Militar, Don Crédito, Don País, Un Inglés, Un Billete de 4,000 rs., Un Practicante, Un Duro mejicano, Un Napoleón, Un Escudo, Dos Pesetas, Varios Ochavos morunos, Ingleses, Billetes de banco, Cédulas hipotecarias, Títulos de la deuda, etc., etc. En la ejecución de esta última pieza toman parte las Sras. Rivas, Fernandez y Bardan, y los Sres. Salas, Caltañazor, Arderius, Orejon y otros. Dicese que la pieza Enfermedades secretas, que ha sido aprobada ya por la censura, encierra mil alusiones picantes políticas y financieras, y que ha de llamar la atención, como obra del autor de la Revista de 1864 y 1865, tan aplaudida en todos los teatros de España.

CONGRESO, AYER 24.

La sesion empezó hoy a las dos y media. Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El señor ministro de Hacienda subió

a la tribuna de uniforme y leyó un proyecto de ley sobre anticipo de fondos a las compañías de ferro-carriles.

El Sr. Belda pidió al ministro de la Gobernacion algunos documentos relativos a la separación de alcaldes.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que procuraría cumplir los deseos del Sr. Belda.

El Sr. Reina pidió un expediente relativo a beneficencia.

El ministro de la Gobernacion dijo que lo mandaría al Congreso.

El señor ministro de Hacienda dió algunas explicaciones sobre una pregunta que en una de las sesiones pasadas le dirigió el Sr. Fagés sobre actos administrativos del gobernador de Gerona.

El Sr. Reina presentó una exposición.

El Sr. Capdepon apoyó una proposición para que se autorizara la construcción sin subvención de una línea férrea de Novelda a Murcia, pasando por Orihuela.

El Congreso la tomó en consideración.

Varios diputados presentaron exposiciones.

El Sr. Moyano apoyó una proposición para que la garantía de dos millones prestada para la creación de un banco Nacional se consignase en la caja de Depósitos entregando el resguardo competente a la presidencia del Congreso.

El orador defendió que estaba en su derecho pidiendo antecedentes y documentos sobre este proyecto de ley de autorización de un banco Nacional, sin que su conducta significase anticipar el debate sobre este proyecto, ni desear de poner obstáculos al ministro de Hacienda.

Sostuvo que era de ley el depósito a los peticionarios del banco Nacional, y debía evitarse el ridículo de que se hiciera la ley, y despues los peticionarios se negasen a constituir el banco.

Manifestó que la ley exigía el depósito previo en casos como el de que se trata, y los ejemplos citados por el ministro de Hacienda de sociedades a quienes no se habia pedido dicha garantía nada probaban, porque se habian constituido antes de la promulgación de la ley de sociedades de crédito que es del año de 1856.

Dijo que la obligación contraída por los peticionarios, era una obligación de hacer y la ley exigía que esta clase de obligaciones se garantizase con un depósito previo consignado en la caja de Depósitos y así se hubiera exigido a cualquier español que hubiera pretendido una concesión como la pedida por los ingleses.

El señor ministro de Hacienda contestó que lo que hacia el Sr. Moyano era inusitado y antiparlamentario, y que la proposición del Sr. Moyano, siendo un voto de censura al gobierno, era tambien una prueba de desconfianza a la comisión que entiende del proyecto de ley a que se refiere dicha proposición.

Aseguró que en las épocas en que habia discusiones políticas y no pugilatos personales, bastaba que el gobierno manifestase que el debate de tal ó cual asunto era inconveniente para que las oposiciones accedieran a los deseos de las comisiones.

Censuró mas la conducta del Sr. Moyano precisamente, porque el estado de nuestra Hacienda es difícil, no porque no cuente con medios muy superiores a sus compromisos, sino porque la crisis general influye sobre el Tesoro como sobre el banco de España y todas las sociedades mercantiles que teniendo una cartera saneada se ven sin embargo en graves compromisos.

Dijo que el Sr. Moyano traía al Parlamento una cuestión propia del proyecto de ley, que todavia no estaba sujeto al debate, de modo que provocaba una cuestión prematura, lo cual era una prueba de desconfianza hacia la comisión que entiende del proyecto de ley.

Sostuvo que ninguna ley le obligaba a exigir depósito previo a los peticionarios del banco Nacional, y que la ley citada por el Sr. Moyano no es aplicable al caso actual.

Manifestó que el depósito era tan exigible en Londres como en Madrid, pues allí habia leyes que obligaban a cumplir los compromisos contraídos.

El Sr. Moyano rectificó, y despues de ello hizo el señor ministro de Hacienda. Inmediatamente despues se procedió a la votación de la proposición del señor Moyano, resultando desechada por 148 votos contra 38.

El Sr. Sanchez Asso apoyó una proposición para la construcción de un ferro-carril.

El Sr. Capdepon pidió que se leyesen las firmas que autorizaban esta proposición, para que se viera que ninguna era de diputados por Alicante, a cuya provincia perjudicaba este ferro-carril.

El Sr. Figuerola dijo que él era diputado por toda España, como todos los señores diputados, y por consiguiente por la provincia de Alicante, por cuyos intereses miraba con especial predilección.

Se leyeron a petición del Sr. Uhagon varios dictámenes de la ley que autoriza al gobierno para hacer el plan general de ferro-carriles.

Se procedió a la votación nominal, y resultó desechada la proposición del señor Sanchez Asso por 78 votos contra 8, que fueron los Sres. Toro y Moya, Sanchez Asso y conde de Xiquena.

Inmediatamente despues se levantó la sesion.

Eran las seis.

Por el resultado que ha tenido la votación de ayer tarde del Congreso, se ve que no tienen en el mas de cuarenta vo-

tos las oposiciones, pues en la cuestión de hoy habian hecho trabajos para que votasen el mayor número posible de diputados opositoristas.

Puesta en manos de personas de honor é imparcialidad la cuestión personal que en la sesión celebrada anteayer por el Congreso tuvo lugar entre los señores Casaval y D. Dionisio Lopez Roberts, han declarado que rectamente interpretadas las palabras que entre ellos mediaron, la honra de uno y otro, que solo una exquisita susceptibilidad pudiera creer ofendida, habia quedado a salvo y cada uno de dichos señores en el lugar que le corresponde.

Anúnciase la aparición en el estado de la prensa de un nuevo periódico de intereses materiales, creado por el Círculo de la union mercantil de esta corte con el fin de cooperar a la realización de la gran liga de comerciantes é industriales promovida por aquella sociedad y de las de más ideas contenidas en su manifiesto publicado hace algun tiempo, y que tan aplaudido fué por la prensa de todas opiniones y por los comerciantes y sociedades mercantiles de las provincias que en gran número se han adherido a él.

Dícese que se ha presentado al señor ministro de Fomento por el emigrado polaco y distinguido fotógrafo de esta corte señor conde de Lipa, un proyecto de colonización de ciertos terrenos de España, que al paso que redunde en provecho de nuestra agricultura y de la riqueza de nuestro suelo, haga de España una segunda patria para ciertos hijos de la desventurada Polonia que desean alejarse de su país mientras duren las circunstancias que hoy pesan sobre el mismo.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 1842 fanegas de trigo, al precio de 4'491 escudos, y la cebada de 2'200 a 2'500.

Las últimas noticias de Nueva-York son poco tranquilizadoras tanto sobre la cuestión pendiente entre el presidente Johnson y los radicales, como sobre la cuestión de pesquerías respecto a la cual tienen tan diversos puntos de vista los gabinetes de Washington y Londres.

Nuestro corresponsal de San Petersburgo nos da en carta del 13 de abril que hemos recibido ayer, curiosos detalles sobre el frustrado asesinato del emperador. El pistolazo le fué disparado en el momento en que acababa de dar su acostumbrado paseo, y subía a su carruaje. El asesino disparó sobre el emperador en el momento que este iba a sentarse. El tiro le fué disparado a boca de jarro, y su salvación la debió a que un paisano llamado Ossip Ivanow que se apercebíó del intento, le sujetó instantáneamente el brazo variando la dirección del tiro. El asesino se ha encerrado en el mas completo mutismo. Al ser interrogado ha dicho llamarse Mexis Petróf, que tenia veinticuatro años y que descendía de una familia de labradores de uno de los gobiernos del Sur; pero nuestro corresponsal duda que haya dicho verdad. Por lo que se nos dice, se quiere dar la menor importancia posible al asesino, que será juzgado por una comisión militar secreta, y si el emperador no le hace gracia de la vida, será ejecutado en su prisión. En el otro caso será condenado a prisión perpetua.

Esta mañana ha fallecido en Madrid la señora marquesa de la Conquista, madre del corregidor de Madrid, señor marqués de San Saturnino.

Un diario se hace eco de los deseos de muchas personas de las que han tenido ocasión de asistir a los magníficos conciertos dados por el Sr. Barbieri, en el precioso circo del Príncipe Alfonso, y de otras varias que no han asistido por no encontrar billetes, a fin de escitar el celo del Sr. Barbieri para ver de vencer los obstáculos que la empresa del citado circo pueda oponer para que de uno ó mas conciertos.

Seguimos creyendo, como hemos dicho, que si el Sr. Barbieri no nos proporciona otro rato agradable como los dos que hemos disfrutado, es porque encuentra obstáculos insuperables.

La Sociedad antropológica Española, celebró sesión científica el domingo como habíamos anunciado. La discusión sobre el tema de las razas aborígenes de la Península se elevó a una gran altura. El Sr. D. José María Santucho y arango inició la discusión, añadiendo a su discurso de las sesiones anteriores, algunas importantes observaciones.

El Sr. Fernandez y Gonzalez, profesor de la universidad Central, hizo uso de la palabra, pronunciando un discurso nutrido de erudición y profundidad, que quedó pendiente para la sesión siguiente.

Hoy, como ayer, podemos decir que el orden público está completamente asegurado; pero en nuestro deber de explicar ciertos sucesos que pasan a nuestra vista, ciertos actos de las autoridades, esas visitas domiciliarias quequiera sea con todos los requisitos que exigen las leyes, se han hechos estos dias, y que tan censuradas son por los periódicos opositoristas, no debemos ocultar que se verifican viajes y conferencias, que se piden y se dan instrucciones, que se recurren determinadas localidades, sosteniendo la fé en los pocos que sueñan en trastornos, y que todo esto lo ve, lo sigue y lo sabe el

gobierno, quien encerrado dentro del círculo de la ley y estando decidido a no salir de él mientras los disturbios no le precedan, se contenta con vigilar a estos y prepararse para hacer abortar sus planes ó desbaratar rápidamente sus intentos.

Por lo demás, el gobierno está en la persuación, como lo ha declarado esta tarde el duque de Tetuan en el Senado, que todos los esfuerzos de los revolucionarios se estrellarán, no solo en el gobierno sino en la sensatez y la lealtad del pueblo, que no puede prestarse a secundar los planes de los revoltosos.

SEGUNDA EDICION.

La Lealtad insiste en asegurar, contra la declaración de LA CORRESPONDENCIA, que el duque de Tetuan abraza el propósito de hacer una promoción de senadores.

Nuestro colega puede insistir todo lo que guste, pero su insistencia no hará que sea cierto lo que asegura.

Dice un periódico de anoche: «A última hora se ha asegurado que periódicos de Londres de hoy publican un comunicado de Mr. John Pierce Kennard, la persona mas considerable que figura entre los concesionarios del nuevo banco, protestando contra el uso hecho de su nombre para una empresa en que no ha tratado de tomar parte».

Esta especie nos parece una invención. Hemos visto ayer tarde algunos periódicos ingleses y no encontramos nada que separezca a lo que cita nuestro colega.

Apoche salió de Madrid el Sr. D. Nazario Carriquiri, con objeto de recibir en la frontera a S. M. la Reina doña Maria Cristina. Esta augusta señora hará el viaje a pequeñas jornadas, atendido el estado delicado de su salud, y dormirá el 23 en Bayona, el 26 en Palencia, donde la aguardan sus hijos los marqueses de Campo-Sagrado, y el 27 descansará en su palacio de Aranjuez, y despues de haber pasado el día de su cumpleaños con S. M. los reyes de España.

Mañana debe llegar a Madrid el señor Olózaga.

El Sr. D. Pedro Salaverria, cuya salud se halla un tanto resentida, debe marchar próximamente a los baños de Alhambra.

La Soberanía de anoche dice, aunque no lo cree, que se habla de la dimisión del nuevo gobernador del banco de España, Sr. Lascoiti.

Hace bien nuestro colega en no dar crédito a ese rumor.

El Sr. D. Juan Perez Calvo ha sido nombrado jefe de seccion del gobierno superior de la isla de Cuba con el sueldo de 4,000 pesos.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 24. En la Bolsa de hoy se han cotizado los fondos a los precios siguientes: Fondos franceses: el 3 por 100 a 67-70, y el 4 1/2 a 97. Fondos españoles: el 3 por 100 interior, a 36 1/2; la diferida a 35 1/2, y la amortizable a 24 1/4. Londres, 24. Los consolidados ingleses quedaban de 87 1/8 a 1/4.

BOLSA.—COT. OFIC. DE AYER 24.

Table with columns: Efect. publicos, Ult. pr., and Ult. pr. containing financial data for various bonds and currencies.

Londres a 90 d. fecha. 48-70

París a 8 d. vista... 8-03

ESPECTACULOS PARA HOY.

Teatro Real.—La función se anunciará por carteles. Teatro del Principe.—A las 8 1/2. En brazos de la muerte.—El abate Pirracas.—Baile. Teatro del Circo.—A las 8 1/2.—La familia.—Baile.—Los muebles de D. Tomás. Teatro de la Zarzuela.—A las 8 1/2. Cuadro primero de Los cómicos de la legua.—J. Ferri Romani.—Cancion de tenor de la zarzuela Un pleito.—Aria de tiple de El estreno de una artista.—Ejercicios ginnásticos por las niñas Foucart.—Cuadro segundo de la zarzuela El marqués de Caravaca.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 25.—San Marcos Evangelista.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Marcos, donde se celebrará al Santo Evangelista con misa mayor y sermón que predicará un distinguido orador y por la tarde completas y procesión de reserva.—Continúa la novena de Nuestra Señora del Amparo y Buena Muerte en San Luis, y predicará en la misa mayor D. Juan Abdon, y por la tarde en los ejercicios dirá el sermón D. Basilio Sanchez Grande. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Encarnación en su iglesia.

ó en San Plácido, ó la de la Gracia en San Ignacio.
Hotel de Francia, Carmen, 30.—Este establecimiento está completamente transformado, gracias al buen gusto é inteligencia de su nuevo propietario. Hay habitaciones lujosamente amuebladas, y puede decirse que hoy es en Madrid el punto de reunión de la sociedad mas distinguida de nacionales y extranjeros. Mucho ha ganado indudablemente el citado hotel, estando á cargo del Sr. Borella, que tiene ya dadas pruebas de sus buenas cualidades para dirigir una fonda; el servicio que se ha prestado y presta á los viajeros es esmerado y los precios moderados. Aconsejamos á los viajeros que vayan á hospedarse en el citado hotel. El Sr. Borella es dueño tambien de la fonda de Paris en Valladolid, en donde se da tambien excelente trato.
Orden de la plaza.—Servicio para el día 25. Señor brigadier de día: Excmo. señor D. Francisco Cevallos y Vargas.—Parada: Burgos y 1.º de Ingenieros.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Sr. Coronel de Burgos, D. Bonifacio Perez Malo.—Jefe de día: Señor teniente coronel comandante de Cataluña, don José Morales Reina.—Visita de Hospital Cataluña, tercer capitán.—Reconocimiento de provisiones: Coraceros del Príncipe, décimo capitán.—El general gobernador, Cervino.

BANCO DE ESPAÑA.

Debiendo destinarse la suma de 10 millones de escudos en cada semestre para el pago de intereses y amortización de los billetes hipotecarios de este establecimiento, al tenor de lo dispuesto en el párrafo 2.º del art. 1.º de la ley de 26 de junio de 1864, que creó aquellos valores, y habiendo de aplicarse en el semestre que vence en 1.º de julio próximo 2.573.700 escudos para los intereses de los 83.790.000 escudos que existen hoy en circulación, quedan para la amortización 7.426.300 escudos.
Dispuesto por S. M. en real orden de 30 de junio del mismo año que la referida amortización se verifique por sorteos, la administración del banco se cree en el deber de anunciar al público la fecha en que ha de tener lugar el del primer semestre de este año y las reglas á que ha de sujetarse, que son las siguientes:
1.º El referido sorteo se verificará en el salon de juntas generales del banco de España el día 17 del próximo mayo, empezando á las once en punto de la mañana y continuando sin interrumpirse hasta su terminación.
2.º El acto será público y lo presidirá el gobernador, asistiendo además uno de los subgobernadores, una comisión de tres individuos del consejo, el secretario, el interventor y el consultor del establecimiento.

3.º Los 428.950 billetes sorteables, se dividirán para el acto del sorteo en 4.289 lotes de á 100 billetes, cada uno representados por otras tantas bolas, y uno de 30 que representará el número 2.416 por ser la que en el anterior sorteo representó tambien el residuo de 30 billetes números 241.301 al 241.330 que salieron amortizados.
4.º Dichas 4.289 bolas se espondrán al público antes de introducir las en el globo, por si alguno de los concurrentes al acto desea examinarlas.
5.º Verificado su encantamiento se extraerán del globo 371 bolas que representan 37.100 billetes por valor de 7.420.000 escudos quedando los 6.300 escudos restantes para aumento del fondo de amortización de los sorteos sucesivos, por no completarse su importe de una centena de billetes que corresponde á cada bola, segun el sistema establecido para facilidad del sorteo.
6.º La administración del banco anunciará en los periódicos oficiales los números de los billetes á que haya correspondido la amortización y dejará además espuestas al público en lugar conveniente del establecimiento, por espacio de ocho dias las 371 bolas que hubieren salido en el sorteo, á fin de que puedan confrontarse con los números que se hayan publicado.
7.º Se avisarán oportunamente al público las formalidades que han de observarse para el cobro de intereses y reembolso del capital de los billetes amortizados.
Madrid, 23 de abril de 1866.—El secretario, José de Adaro.

ANUNCIOS.

COMIDAS A LA ESPAÑOLA.—SE sirven en ciertos de 8 rs. en adelante, así como tambien almuerzos por lista. Hay espaciosa habitaciones para hospedarse.—Hileras, 4, principal.—1
LA MALLORQUINA.—EN LA CALLE de Hortaliza, núm. 34, se ha abierto un establecimiento de géneros de la isla de Mallorca.
Además de los embudados y quesos que tenia ya anunciados, se ha recibido un variado surtido de telas de algodón y de hilo para camisas, y para vestidos de señora, todo fabricado en la isla.
Los precios son muy arreglados, por ser el género propiedad del dueño del establecimiento.—2
VENTA DE BALCONES Y DE DOS elegantes rejías voladas con antepecho independiente, procedentes de derribo. Están de manifiesto en las casas núm. 18 de la calle del Rubio y 37 de la Carrera de San Gerónimo. Los guardas admiten proposiciones de precio.—1

LA SEÑORA
D.ª VICTORINA SAAVEDRA DE ARANDA, ha fallecido el día 24 á las ocho de la noche.
Su viudo D. José María de Aranda y Escobedo, sus padres y hermanos políticos, sus tíos, primos y demás parientes, ruegan á todos sus amigos la en comiéndn á Dios y asistir á la misa de cuerpo presente que se ha de celebrar el jueves 26 á las ocho de la mañana en la parroquia de San Justo; en lo que recibirán especial favor.
No se reparten esquelas.

D.ª ANA MARIA ZANCAJO DE MUÑOZ, (q. s. e. h.)
Ha fallecido: D. Mannel Muñoz viudo, sus hijas, hijas políticas, hermanos políticos, sobrinos, parientes y testamentarios.
Suplican á sus numerosos amigos á quienes por olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitación, se sirvan encomendar á Dios y asistir á la conducción del cadáver, mañana miércoles á las 9, desde la casa mortuoria (calle de la Justa, núm. 3, princ.), á la sacramental de San Martín, en lo que recibirán especial favor.
El duelo se despide en el cementerio.

SE CEDE UN BONITO GABINETE con alcaoba y sala de recibio. Veneras, núm. 4, tercero izquierda. No es casa de huéspedes.—1

SE CEDE UNA SALA Y ALCOBA espaciosas, decentemente amuebladas, en el centro. Darán razon. Hortaliza, número 6, tienda de ultramarinos.—1

EL VIERNES 20 DEL CORRIENTE se perdió, en las inmediaciones de la calle de Santa Isabel, un perro perdiguero blanco con una mancha negra en una oreja. Al que presente en la calle de San Cosme, núm. 1, cochera, se le dará una buena gratificación.—2

UNA PROFESORA DE INGLÉS da lecciones á domicilio y en su casa. Darán razon en la administración de LA CORRESPONDENCIA.—2

EN LA CALLE DE LOS DOS AMIGOS, núm. 6, se venden dos pares de puertas cocheras; el sobrestante dará razon.—2

EL DIA 23 DEL CORRIENTE desde la Fuente de Cibele hasta la Puerta del Sol, se ha extraviado un pendiente con dos anillos de pelo sujetos con abrazadera de oro y pone recuerdo. Al que lo presente en la calle de la Reina, 24, 2.º derecha, se le gratificará.—1

GRAND HOTEL DE LA TERRASSE Joffroy, boulevard Montmartre, 10; Passage Joffroy, 6, Paris.
Hay en esta fonda habitaciones lujosamente amuebladas. Su situación es, sin disputa, la mas agradable y cómoda de Paris, por hallarse próxima á los teatros y en el centro del comercio. Tiene un espacioso terrado con vistas á los boulevares, cubierto con vela en el verano, y en el cual pueden los huéspedes almorzar y comer durante el buen tiempo. El comedor es vasto, habiendo tambien salones de música, de lectura y de tertulia.
Se habla español, inglés, italiano y alemán. Hay intérpretes, guías y correos.
Por último, la comida y el servicio no dejan nada que desear.

MÉDICO-CIRUJANO.—SE HALLA vacante la plaza de mélico-cirujano del partido de Guernica y Luno, (en Vizcaya) con la dotación de 12,000 rs. anuales pagados por trimestres, además de los derechos de visita y partos que satisfacen las clases acomodadas.
Las solicitudes deben dirigirse á cualquiera de los alcaldes de dichos pueblos antes del 3 del próximo mayo en que espira el termino para su admision.—4

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado á la calle de la Abada, núm. 12. Hay habitaciones para huéspedes. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante y por lista.

SE CEDE UNA HABITACION BIEN amueblada para uno ó dos caballeros. Arenal, 26 estereria, darán razon.—1

SE ALQUILA EL CUARTO PRINCIPAL de la casa de nueva planta, Piamonte, 6. Consta de buenas y elegantes habitaciones, con dotación de agua de Lozoya, cochera y cuadra en el espacioso patio. Por su disposición es muy apropiado para un título ó embajada. El portero la manifestará ó informará en el cuarto tercero de la misma.—1

EL MÉDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquin Dalman, sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, berpes, escrófulas, el venéreo, etc. Recibe de doce á cuatro, en la calle de la Greda, número 24, cuarto principal.

ENCASA QUE NO ES DE HUESPEDES, piso principal y punto céntrico se ceden sala y alcaoba lujosamente amuebladas. Calle de Silva, 36, bollería del Riojano informarán.—

LIQUIDACION.—POR TENER QUE salir de esta corte, se hace de artículos y productos para la fotografía con una rebaja notable en los precios marcados. Calle Mayor, 40, principal.—8

LOS VINOS DE VALDEPEÑAS tintos y blancos, del marqués de Benemejís se venden única y exclusivamente en la calle de Hortaliza núm. 19. Tanto la pipería como las botellas llevan su nombre.

SE HACE ALMONEDA POR SEIS dias, de varios muebles y efectos de viaje; relojes de sobre-mesa, candelabros dorados, idem de mármol y jaulas. En la calle del Fomento, núm. 5, principal del centro.—1

SE VENDE UNA BERLINA DOR: Se que ha rodado muy pocas veces una carretela buena para ciudad y camino; un caballo de ocho años, cuatro dedos de alzada, pelo castaño claro, y un potro de cuatro años, cinco dedos sobre la marca, de pelo castaño oscuro. El portero de la casa núm. 2, de la calle de San Sebastian, dará razon.—2

DOÑA POLONIA SANZ, PRIMER dentista de C. mara y del príncipe Muley-El-Abbas, es la única española que ejerce todo lo perteneciente á su profesión. Mayor, 22 y 24.

VINO DE PASTO DE JEREZ.—SE vende con equidad, en barriles de 2 y 4 arrobas. Calle de la Madera Alta, número 28, cuarto bajo.—3

RESMILLAS DE 250 CARTAS DE papel vitela y 200 sobres engomados, 20 rs.; canto dorado, 24.—Jacometrezo, 71, cerca de la plazuela de Santo Domingo, almacén de papel de Fernandez.—4

dianta para trastornaros de ese modo. Al oíros creeria cualquiera que la tal Julieta es el fénix de la creación. Yo por mi parte adopto la opinion del caballero Magendo, y creo con él que un aire anguido, una tez pálida, y un talle corto, no constituyen el ideal de la belleza. Yo apelo al testimonio de todas las mujeres...
—Las mujeres, observó el comendador, son malos jueces en la materia, hay que recusarlos.
—De veras? Mad. de Brignolles acaso acepta esa decision, dijo Asterio.
—No tal, exclamó Amelia; convengo, por el contrario, en que Julieta es una joven encantadora; sed justa, Carola, ¿habéis admirado ojos mas interesantes que los suyos?
—Ojos sin expresion, como los de una estatuilla.
—Un porte majestuoso, un porte de reina, exclamó Palizzi.
—De cómica, queréis decir, que saben adoptar cuantos les convienen.
—Un pié de Condillon, añadió de Maine.
—Si, envejecida! No exageréis, señor baron, no exageréis.
Era indudable que la envidia ó el despecho impulsaba á Carola en aquella lucha desigual, pero Mad. de Brignolles que no se interesaba gran cosa por la joven, y quería por el contrario adivinar á Asterio, lejos de cortar la discusion continuó:
—En Francia, hija mia, se os tacharia de niña terrible y no se discutiría con vos, pero vuestros compatriotas son implacables! No sé á la verdad, en que puede haberos desagradado mi pobre Julieta, pero es indudable que os arrastra la prevencion porque veo que sois sola contra todos.
—No tal, dijo Magendo; yo soy de su opinion.
—Es verdad, lo habia olvidado, dijo Amelia sonriendo. Pues bien, sois dos contra siete... á menos que el señor conde Asterio sea de los vuestros. Veámos, señor conde, ¿en qué bando militais?
—Asterio no pensaba sin duda verse puesto en evidencia, y él que de ordinario tenia la frase pronta y espontánea, vaciló, se sonrojó ligeramente y no supo qué contestar; tenia el pudor del amor verdadero que teme manifestarse en público, y mucho mas ante un auditorio prevenido quizá en contra suya.
—No obstante, aquella vacilacion fué cor-

ta; Asterio creyó adivinar las intenciones secretas de Mad. de Brignolles, comprendió que cada una de sus palabras seria fielmente repetida, y sin pararse á reflexionar si aquella pregunta era dictada por un sentimiento de benevolencia ó de maldad, pensó que debia responder con entera franqueza.
Dirigiéndose, pues, á Mad. de Brignolles que le observaba con escrupulosa atencion, dijo sonriendo:
—Es cosa delicada hablar delante de señoras, cuyos encantos son proverbiales, de las gracias de otra mujer. Así es que ignoro si debo ó no responder; sin embargo, como aqui no se trata de establecer comparaciones sino de hacer justicia á quien le corresponde, confieso que soy admirador casi fanático de miss Norfolk. Si me preguntais las causas en que se funda esta admiracion, quizá no sabria responderos, porque me veo obligado á juzgar por el conjunto, no por los detalles. En cuestiones de sentimientos siempre pasa lo mismo. Se ama... porque se ama; ¡no hay mas razon!
—Y yo la admito, exclamó Mad. de Brignolles; razon semejante dispensa de dar otras. Es decir que estais con nosotros.
—Y en primer término, señora. Si miss Norfolk fuese al fin del mundo, la seguiria.
—Asterio pronunció estas últimas frases con tal animacion, que su corazon se dejó ver por completo; la condesa no tenia ya mas que saber.
Sin embargo, el comendador habia visto estremecer á Carola ante la animada declaracion de Asterio; tuvo compasion de la pobre niña cuyo corazon estaba entre unos y otros destrozando, y fijando en ella una mirada de compasion exclamó:
—Basta de fanfarronadas inverosímiles; ¡tenéis veinte años, señor conde!
—La edad de los enamorados! dijo Palizzi.
—La edad de los escolares! añadió Magendo.
—Edad en que todo se vé de color de rosa, dijo de Maine.
El caballero Magendo sonrió al hablar, y su tono intencionado fué entendido por todo el mundo; de aquella cuestion podia surgir un disgusto, aunque Asterio comprimió su cólera, y sufrió el insulto con un aplomo germanico. Sus ojos, sin embargo, buscaron los del caballero.

que el mundo conocia. ¡Era para desesperar á los mas tenaces!
La casualidad, sin embargo, es un gran maestro y la casualidad enseñó á Asterio lo que todas sus artes no pudieron enseñarle.
Estaban en la representacion, en la cual Julieta desempeñaba el papel de una mujer cuyo amor es desconocido, y aquella noche, por casualidad, se habia hecho Mad. de Brignolles acompañar por Mortemart.
—He aquí lo que sucedió.
En la última escena, la cantante, en un acceso de dolor, dirigia á su amante amargos reproches, terminando con estas palabras:
—«Cuanto reconocimiento y amor puso Dios en mi alma te lo he consagrado, he si o tu esclava, te amo y me rechaza. No importa; haz lo que quieras, te amaré.»
Al murmurar estas últimas palabras Julieta fijó sus ojos animados de sombrío fuego en Mortemart, expresion ante la cual se sintió Asterio desfallecer. Con ese instinto de todo corazon enamorado, se dijo:
—No hay duda, Julieta no es para mí; ¡jama al doctor!
Al hacerse á sí mismo esta revelacion, salió como un hombre ebrio del teatro, danzoso á discurrir sin direccion fija por las calles de Venecia. Mil ideas extravagantes atormentaban su cerebro.
En primer lugar y su primera intencion fué armar un escándalo; Miss Norfolk le habia engañado y habia engañado al mundo, guardando el secreto de su amor. Su reserva, pues, no era mas que hipocresia. Asterio se propuso desemascarar á la actriz, lanzar á la publicidad y al sarcasmo el secreto que acababa de sorprender, y castigar así el orgullo de aquella mujer que habia fascinado á toda la juventud de Venecia; ¡la expulcion seria terrible!
Así pensaba Asterio en un principio; pero poco á poco sus ideas tomaron otra direccion; el aire frio de la noche calmó su fiebre, y por una transicion natural se hizo este razonamiento:
—«De qué serviria el escándalo? Miss Norfolk, despues de todo, es dueña de su voluntad, y nadie tendria el derecho de hacerle un cargo por su inclinacion á Mortemart. Revelar esta inclinacion era cometer un acto de poca delicadeza, sacar al público los secretos de una mujer

generalmente estimada y cometer una venganza indigna.
Además, el doctor era un hombre galante; conocia á Julieta hacia muchos años, y quien sabe desde cuándo podia dudar aquella pasion.
—¿Qué pretendia además Asterio? La amistad de miss Norfolk, no otra cosa.
No pudiendo aspirar al primer puesto, Asterio se contentaba con el segundo, y lo mas seguro era merecer la amistad de miss Norfolk y tratar de desbanicar por medios licitos á un rival. Miss Norfolk no podia rehusarle diciéndola:
—No es un amante, es un hermano quien os implora.
Y Asterio volvió á su casa decidido á poner en práctica su proyecto.
Estas reflexiones volvieron la esperanza á su pecho. El conde condenó su ligereza para acusar á miss Norfolk, ¿y con qué pruebas? Con ninguna. Aquella mirada que habia sorprendido podia hasta ser casual; la expresion la exigia el papel, los ojos de la actriz á alguna parte tenian que mirar...
Esta nueva consideracion le llevó á otro género de reflexiones. Era público y notorio que la prima donna no sabia mas que acompañada de su camarera ó de Sansonetto. Todo el mundo sabia además, que no recibia con intimidad á nadie; se sabia tambien que el doctor la visitaba apenas... ¡su última suposicion, pues, tomaba proporciones de certidumbre, y la acusacion se destruia!
Una sola cosa le quedaba por hacer. Abandonar el papel de amante sacrificado, confesarse publicamente enamorado de la prima donna, y distinguirse por esas mil galanterías que seducen á la mujer por lo mismo que no ofenden su respeto.
Este fué el partido que adoptó por fin Asterio.
Volvio á reaparecer en el mundo, y á las preguntas que le hicieron sobre su alejamiento, respondió que habia vivido en un mundo imaginario, confesando su pasion por miss Norfolk.
Desde entonces todas las noches enviaba á la prima donna lindos ramilletes y hacia escribir en su obsequio artículos lisonjeros en los periódicos, organizando para la salida del teatro de Julieta un cortejo de reina que la acompañaba hasta su casa.
No se limitaban á esto sus atenciones. Dicese que las mujeres desprecian á los cobardes y aman á los atrevidos. Vene-

**ALMONEDA.—POR AUSENTAR-**  
Se su dueño, se hace de varios muebles, desde las diez de la mañana a las cinco de la tarde. Calle de Jesús y María, núm. 7, tercero derecha.—1

**SE VENDE UNA CASA SITA EN**  
Esta corte, plazuela de Puerta de Moros, núm. 27, con vueltas a las calles Caba-alta y Caba-baja, núms. 44 y 83 de la manzana 149 y que comprende una superficie de dos mil novecientos ochenta y siete pies, treinta y dos céntimos de pie, rentando en la actualidad quince mil novecientos treinta y tres reales anuales, susceptibles de aumento con pocos gastos.

En las oficinas de la Beneficencia en liquidación, calle del Olivo, núm. 3, cuarta 2.º, puede reconstruirse la titulación y tasación de la indicada finca, todos los días no festivos de 12 a 4 de la tarde, recibiendo al mismo tiempo, desde esta fecha hasta el día 30 del mes corriente, las proposiciones que con pago al contado ó á plazos, quieran hacerse para su adquisición.—2

**SE DESEA ADQUIRIR UNA MÁ-**  
quina de vapor de la fuerza de dos ó tres caballos, ya usada. Dirigirse Carretera de San Gerónimo, 39, principal.—1

**VERDADERA FÁBRICA DE**  
efectos de viaje, especialidad de bauls de suela, sacos de noche y sombreros; se admiten composturas. Jardines, 13.—1

**EN LA RED DE SAN LUIS, NU-**  
mero 43, portal, se venden á precios sumamente arreglados, libros escogidos de artes y otras materias; diccionarios, catálogos, etc.—1

**TRATADOS DE ACOTACIONES Y**  
de topografía, por los señores Soldevilla. Estas importantísimas obras se hallan de venta en casi todas las librerías y en casa de los autores, Colegiata, 6, principal izquierda.—1

**HABITACIONES AMUEBLADAS**  
para huéspedes, con asistencia ó sin ella y á precio arreglado. Carmen, 38, 3.º izquierda.—1

**SE NECESITAN OFICIALES DE**  
Scaldería, para la fábrica La Azucarera Refinadora en el Escorial. Podrán dirigirse en esta corte á los Sres. R. Taboada y compañía. Cedaceros, 11, bajo.—2

**10 000 DUROS SE DAN SO-**  
bre consolidado al 8 1/2 por 100. Espejo, 12, 2.º.—1

**ULTIMOS DIAS DE ALMONEDA.**  
Hay cómodas, jardineras, espejo, reloj de sobre mesa, sillería, camas, colchones y otros muchos efectos á precios muy módicos. Plazuela de Bilbao, número 10, entresuelo.—1

†  
La señora  
**D.ª JOSEFA ZAMBRANA,**  
viuda de Guendulain, ha fallecido el día 23 del corriente á las dos de la tarde.

Su hermana política doña Carmen Quadros y Romero, sus sobrinos políticos parientes y testamentarios, ruegan á sus amigos que sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral de cuerpo presente, que se celebrará á las once de la mañana del día 25 del actual, en la iglesia parroquial de San Luis, desde donde será conducido el cadáver á la Sacramental de la misma; en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

**INTERESANTE.**

Habiendo quedado en poder del señor D. Juan José Vilar, cronista y rey de armas de S. M., gran número de documentos de muchísimo interés que le dejó con cierto objeto el Excmo. Sr. D. Juan Romero de Ferreros y Villamil, conde de Jala, duque de Regia, marqués de Villahermosa, caballero profeso de la Orden de Santiago, gentil-hombre de S. M., maestrante de Sevilla, gran cruz de Carlos III, etc., cuyo señor ha fallecido en la ciudad de Panamá; y como quiera que dichos documentos son de un valor inestimable para sus parientes y herederos, el Sr. Vilar ha creído de su deber publicar el presente anuncio para que llegue á noticia de las personas interesadas, y puedan pasar á recogerlos á su despacho Puerta del Sol, núm. 3, tercero, siempre que acrediten legalmente el derecho que para ello les asista.—1

**LA PENINSULAR.**

Esta compañía procederá á la venta de tres casas de su propiedad calle de Recoletos, núms. 9, 11 y 13 el día 25 del corriente á las doce de su mañana en el local que ocupan sus oficinas, calle Mayor, 18 y 20, cuarto segundo.  
Los planos y pliego de condiciones se hallan de manifiesto desde este día en dichas oficinas.  
Madrid, 21 de abril de 1866.—El director general, Pascual Madoz.—2

**ALMONEDA.**  
Se hace de todos los enseres y muebles de una casa, de once á cuatro. Calle de San Juan, 56, entresuelo derecha.—1

†  
LA EXCMA. SEÑORA  
**D.ª MARIA DEL PATROCINIO**  
de Goicoechea y Ariza, duquesa viuda de la Conquista, marquesa de Palacios, dama de S. M. la Reina y de la Orden de Damas Nobles de María Luisa, etc., etc., ha fallecido.

La Excmo. señora camarera mayor de palacio, jefe; los Excmos. señores duque de la Conquista y marqueses de San Saturnino, hijos; los nietos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos que sirvan encomendarla á Dios y asistir á la misa de cuerpo presente que se ha de celebrar en la parroquia de San Martín, el día 25 á las once de la mañana, y á la conducción del cadáver á la Sacramental de San Isidro; en lo que recibirán favor.

Se suplica el coche.

**FORRAJE.**

Se sigue vendiendo de cebada y de la mas superior calidad, en la huerta del cuartel de inválidos de Atocha, á 5 rs. quintal y á 6 llevado á domicilio.—1

**CASA DE CAMBIO**  
de billetes y moneda.

**DE DON FELIPE LOPEZ ESPEJO.**  
Se recibe dinero en cambio de billetes del Banco de España, y se abona por cada millar un precio convencional.  
También se venden objetos de platería muy baratos, y se compran alhajas de oro y plata antiguas y modernas, acreditando su buena procedencia.  
Calle de Atocha, núm. 33, platería de las Columnas, frente á la calle de Relatores.

**BAÑOS DE ARCHENA,**  
**TITULADO DE LOS REMEDIOS.**  
En Archena se ha inaugurado el día 22 un magnífico establecimiento titulado de los Remedios, como son: fonda, café restaurant, cuartos para huéspedes, carruages para los baños y otros puntos, á precios económicos.—9

**LA ITALIANA.**  
Cañizares, 3, tienda primera.

Estas pastas tienen la cualidad de no agriarse nunca, y compiten con las legítimas italianas. No hay necesidad de elogios, porque ellas mismas se recomiendan.  
Se reciben pedidos por la corte y provincias.—1

**VENTA DE CASAS EN PINTO.**

Hay dos contiguas de nueva construcción y libres de cargas. Se enagenan juntas ó separadas: mide la una 10,125 pies cuadrados con patio y corral, y la otra 17,477 incluso un bonito jardín con muchos frutales y noria de abundantes aguas. Darán razon del precio y demás noticias que se pidan, en la calle del Lazo núm. 4, cuarto 4.º de la izquierda, todos los días de 4 á 6 de la tarde.—1

**AVISO IMPORTANTE.**  
Habiendo llegado á mi poder un prospecto, en el que por unos señores (algo conocidos) se anuncian unas máquinas de verdadero doble efecto, con real privilegio de 6 de marzo último, para la fabricación de jabones cocidos, me encuentro en el deber de apercibir al público sobre este negocio, para que oiga los consejos que sobre el particular iré manifestando poco á poco por medio de la prensa.—Ramon Puigmoltó.—1

**COMPENDIO RAZONADO**  
DE HISTORIA GENERAL,  
por D. Fernando de Castro, catedrático de la misma asignatura en la universidad Central.  
EDAD MEDIA.—TOMO II.

Un volumen en octavo de 541 páginas. Véndese á 18 rs. en rústica, en las librerías de Leocadio Lopez, calle del Carmen; de Sanchez, en la de Carretas; de Hermandado en la del Arenal; de Durán, Carretera de San Gerónimo; de Serrano, pasaje de Mateu.—3

**GRAN BAZAR DE CORBATAS.**  
MAYOR, NUM. 17.  
Novedades en corbatas y chalinas para la estación de verano.—6

**ELEGANTES FALDAS Y CAPAS**  
**BORDADAS PARA BAUTIZAR,**  
**Y ENVOLTURAS COMPLETAS DE TODAS CLASES**  
PARA RECIEN NACIDOS, ETC., ETC.  
SE VENDEN CON 40 POR 100 DE REBAJA.  
CALLE MAYOR, NUMERO 12, ENTRESUELOS.

**LA DELICIOSA REVALENTA ARÁBIGA**  
DU-BARRY, DE LONDRES.  
cura sin medicina las enfermedades nerviosas, estómago, bilis, gastritis, gastralgia, dyspepsia, estreñimiento, náusea y vómito, diarrea, el pecho, tos, asma, catarros, fiebres, pulmonía, tisis, garganta, bronquios, vegaiga, intestinos, hígado, sangre, cerebro; 60,000 curas al año. Economiza mil veces su precio en otros remedios. Una caja de libra 20 rs., de doce libras 170 rs. Depósitos Sr. D. Luis Garcia, calle Mayor, 39, Madrid; Sr. D. José de Somonte, Bilbao; Sr. D. Ramon Cuyas, Barcelona; Sr. D. Ramon Piñal, Sevilla; Sr. Hodgson, Málaga; Sr. Roberts, Gibraltar; y todos los primeros boticarios de España.

**CUBIERTOS.**  
Se ha recibido un gran surtido en cubiertos de verdadero metal blanco á 12, 14, 16, 18, 20 y 24 rs. á garantía, gran surtido en cuchillos, cucharones y cucharillas para café, bandejas de todos tamaños á precios sumamente arreglados. Gran surtido en rosarios, crucifijos de bronce y hueso. Medallas de todas clases.  
A los tiroleses, calle de Atocha, 19 y 21, frente á la Concepcion Geronima.—4  
Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Edito r. D. Hilarión de Zuloaga.

cia por lo menos conserva esta tradición y los Almagro del país saben cómo conducirse para cautivar á las Rosinas.

«Vestidos, dice Mr. Lecomte, de un modo elegante y con aire de abandono, pasean al pie del balcón donde las damas respiran el fresco de la tarde. Otras veces estas rondas se organizan en cabalgatas venecianas, y ellas dan el medio de probar la gracia, la astucia y la destreza del rondador. Una de las maniobras de los gondoleros enamorados consiste en lanzar su esquife á fuerza de remo hácia un muro, hácia una casa, y cuando restan ya solo tres ó cuatro varas de distancia que salvar, se detienen y viran pronta y vigorosamente. Si les sale mal la maniobra, van á estrellarse sin remedio contra la casa á que se dirigen; pero este es uno de los medios empleados para cautivar la atención de las mujeres, y de los mas eficaces si salen airoso con su empresa. Se interesan, se conmueven y no hacen mucho con pagar con algunos pensamientos al que por ellas se espone.»

Asterio que quería interesar á Julieta por todos los medios, se entregaba delante de los balcones de la prima donna á este peligroso ejercicio, esperando que la joven tomaria en cuenta sus escarceos amorosos.

Julieta, sin embargo, permanecía indiferente á los saludos del conde, respondia con una fria inclinacion, obstinándose en recibirle cuantas veces se presentaba en su casa.

Propóniase con esta conducta apurar la paciencia del indiscreto adorador, cuyas escarceos servian de tema á las conversaciones de la ciudad, y mas pronto ó mas tarde acabaria por comprometerla. Y no es que tuviese por Asterio una repugnancia instintiva, sino que no se habia borrado de su mente la impresion de la primera visita del joven, y seguia creyéndole impulsado por el amor propio mas que por una pasión verdadera.

—¡Si es una apuesta, decia, veremos quien de los dos la gana!

Habia de una y otra parte la misma obstinacion. Sansonetto, que tenia necesidad del apoyo del gobernador, reñia cariñosamente á Julieta, y trataba, aunque en vano, de hacerle comprender que sus rigores podian al fin herir susceptibilidades que causasen perjuicios á la compañía.  
Julieta se reía de aquellos temores: los

sucesos dieron en breve á Sansonetto la razon.

Una noche que Mad. de Brignolles recibia en su casa á lo mas escogido de la sociedad veneciana, la conversacion recayó sobre miss Norfolk á quien una indisposicion retenia hacia algunos dias alejada de la escena.

—Dios quiera, decia el comendador Andrea, persona importante del mundo musical, Dios quiera que la enfermedad de la prima donna termine pronto; si no, tendríamos que emigrar de Venecia.

—¿Y por qué? exclamó con cierta vivacidad la signora Goldoni.

Carola Goldoni, hija única de un patricio, tenia apenas diez y seis años, una fortuna considerable, una figura encantadora, carácter altivo, y segun decia la crónica mas de una vez la habian hecho suspirar los bellos ojos de Asterio.

—¿Por qué? repitió su interlocutor, porque Venecia sin teatro es inhabitable, y el teatro sin Julieta es imposible.

—¡Bah! dijo con desden el caballero Magendo, sobran cantantes en el mundo.

—¡Si, pero no cantantes como la nuestra.

—Todos los ruseñores no están en Venecia.

Carola hizo una señal afirmativa y entonces dijo Mad. de Brignolles con una espontaneidad que dilató el corazón de Asterio:

—Perdonad; miss Norfolk es una de mis mejores amigas, tratada con consideracion; os advierto, además, que la diva cuenta aquí con admiradores apasionados.

Y señaló con la mano el grupo en que estaban De Maine y Palizzi.

Magendo se inclinó; Palizzi, que celebraba volver á entrar en juego, aprovechó la ocasion de manifestar su entusiasmo por la cantatriz.

—O yo me engaño mucho, exclamó, ó este caballero habrá visto y oido muy poco á miss Julieta.

—Os engaños, monseñor, objetó Magendo. En Roma estaba yo cuando el debut de la prima donna y he sido testigo de sus triunfos en el teatro de Apolo; pero como en cuestion de gustos cada uno tiene el suyo, yo sostengo mi opinion.

—Es decir....

—Que creo que como mujer miss Julieta posee una hermosura muy cuestionable, y como cantante no vale la mitad de su reputacion.

El comendador, que habia iniciado aquella conversacion, exclamó:

—¡Es una herejia lo que decís! ¡Una monstruosidad! Yo apelo á todos los que tienen conciencia de la belleza musical. Vosotros, señores, que habeis vivido en Paris, á donde acuden todas las notabilidades europeas, ¿habeis oido jamás una voz mas simpática? ¿Hay una cantatriz, una sola, que posea un método mas limpio, una garganta mas privilegiada? Hablad, citad un nombre. ¿Sois vos, monsieur De Maine, quien conoce á tal maravilla?

—Yo, murmuró De Maine, yo no he tomado parte en la conversacion.

—¿Vos quizá, Mr. de Palizzi?

—De ningun modo; yo, por el contrario, coloco á miss Julieta á cien varas por encima de su reputacion.

—¡Estará bien alta! dijo con burlona sonrisa Carola Goldoni.

La cólera de un anciano no se sostiene ante las travesuras de un niño. El anciano comendador, que tenia la palabra y se habia irritado contra las afirmaciones de Magendo, se sintió desarmado por Carola.

Acaso la discusion hubiese quedado aquí; pero Mad. de Brignolles era curiosa entre todas las curiosas, y se habia hablado ya delante de ella de la pasión desgraciada que abrigaba Asterio, y queria saber lo que habia de verdad en aquella afirmacion. La ocasion que se presentaba era excelente, y la condesa la aprovechó.

—Soy, murmuró, demasiado amiga de miss Norfolk para no participar del entusiasmo de sus admiradores; afirmo también que la prima donna es la primera cantatriz del mundo y Julieta una de las jóvenes más lindas que pueden hallarse. Cuando se trata de una cuestion de arte, puede discutirse una opinion; pero la belleza de Julieta es incuestionable. El caballero Magendo, que niega el talento á la actriz, ¿negará igualmente el mérito á la mujer?

Magendo hubiera podido responder en sentido vago; pero era aficionado á la discusion sobre cualquier terreno, y estaba resentido de Julieta, que le habia acogido siempre con frialdad glacial, siendo esta la causa de lanzar aquellas notas estemporáneas en el concierto de elogios que se levantaba en honor de Julieta.

—Aunque me acuseis de profano, confieso que no participo de la opinion de la

señora condesa; la belleza es no solo cuestion de apreciacion, es una cosa convencional, y en prueba de ello os citare que el ideal de los europeos no es el ideal de los chinos; dígame lo que quiera, no hay en la naturaleza belleza absoluta, y el encanto se gradúa á medida de la impresion que causa en el alma. Lo que á vos os seduce puede á mí desagradarme, siendo lo peor que no puede haber juez autorizado en la materia.

—Perdonad, interrumpió entonces el anciano; en todas las cuestiones la opinion general es ley, la opinion pública está declarada en contra vuestra. ¿Qué respondeis á esto?

—Que no acepto esa decision, que cada cual ve con sus ojos y juzga con su criterio, y no hay para mí nada mas discutible que la belleza física de la mujer. ¿Vos amais las rubias, no es verdad? Yo las aborrezco, hé aqui por qué me pronuncié contra los elogios que prodigais á miss Julieta.

Mad. de Brignolles se volvió hácia Asterio.

—Y vos, conde, murmuró, ¿no me diréis cual es vuestra opinion en este importante asunto?

—¡Vaya una pregunta! exclamó Carola sin poder disimular su despecho. Todo el mundo sabe que el señor Conde es un apasionado admirador de esa afortunada actriz.

—Cierto, exclamó Asterio, no lo niego; miss Norfolk es para mí el tipo perfecto de la distincion y la hermosura. Si fuese pintor y tuviera que hacer la cabeza de la Virgen, no elegiria otro modelo que la suya.

—¡Para un italiano católico, la eleccion no deja de ser profana! Tened cuidado, señor conde; desconfiad de las mujeres de teatro; están muy acostumbradas á hacer comedias, dijo Carola con emoción.

—Todos se echaron á reir, incluso Asterio. Carola, sin poder ya dominar su despecho, exclamó:

—Reid, monseñor, reid, no por eso dejareis de condenaros en este mundo y en el otro.

—¡Ah! murmuró el comendador; ¡yo creo que hay muchas gentes que bajarían con mucho gusto al infierno por la prima donna!

Palizzi aplaudió calorosamente.

—¡Por la Virgen Santa! dijo impetuosamente la joven; ¡basta de herejías! No sé qué tiene de particular vuestra come-